



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 12 JUL 2022

DECRETO: N° P 2622



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
9. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
10. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Lorena Barria Gonzalez	½ día	07/07/2022
Sara Aravena Vargas	01 día	13/07/2022
María Jesús Araneda	01 día	13/07/2022
Tania Corvalán Aranda	½ día	07/07/2022
Isabel Cecconi Correa	01 día	19/07/2022
Paula Berrueta Alvarez	½ día	13/07/2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/PMM/DVD/U.C./asg-
 DISTRIBUCION:
 Secretaria Municipal (2)
 Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2022
 FECHA SALIDA: 13 JUL 2022
 OBSERVACIÓN N°